

Archivo

LE550/246

El Presidente
de la
Excmo. Diputación Provincial
y de la
Comisión Organizadora de la Asamblea Regional Andaluza

Saluda

al compañero Presidente de la Federación Provincial Socialista de y tiene el gusto de comunicarle que a una consulta que elevé con fecha 3 de diciembre último al Comité Nacional del Partido sobre autorización para que pudiesen asistir a esta Asamblea representaciones socialistas, ha contestado dicho Comité lo que se copia a continuación:

"Esta Comisión Ejecutiva en su reunión de ayer, después de enterarse del contenido de su citado oficio, considera que no compete a ella el conceder tal autorización, pues estima que esto ha de ser función propia de todos aquellos que por ser naturales de aquella Región o por ostentar alguna representación de la misma estén más o menos interesados en el Proyecto de Estatuto regional andaluz. Así, por tanto, creemos que la Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Sevilla, de la cual es usted Presidente, la cual forma parte de la Comisión especial nombrada para resolver lo más conveniente a los fines citados, es la que debe hacer el llamamiento de todas las fuerzas representativas para que presten su colaboración a la confección del anteproyecto de Estatuto".

En su consecuencia, esta Comisión ruega a esa Federación acepte la invitación que recibirá para cooperar en dichas tareas, nombrando un representante para la Asamblea que se celebrará en Córdoba el próximo día 29.

HERMENEGILDO CASAS JIMENEZ.

se complace en reiterarle el testimonio de su más distinguida consideración.

Sevilla 16 de Enero de 1933.